

El Consejo de Facultad de Agronomía en sesión ordinaria de fecha 19 de febrero de 2001, sancionó las siguientes resoluciones:

Núm.:

43.025. Aprobar el Acta N° 1878, del 5 de febrero de 2001, sin observaciones (9 en 9)

43.026. Rectificar Resolución N° 43.023, adoptada el 12.02.01, donde dice: “encargatura”, debe decir: “Coordinación”. (9 en 9).

43.027. Rectificar Resolución N° 43.024, adoptada el 12.02.01, donde dice: “encargado”, debe decir: “Coordinador”. (9 en 9).

43.028. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, reelegir al docente Antonio Vadell, en el cargo de Asistente del Dpto. Producción Animal y Pasturas con énfasis en Suinotecnia, grado 2, 40 horas semanales, Puesto N° 341, a partir del 21.02.01, por el término de 5 (cinco) años. (9 en 9)

43.029. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, confirmar a la Ing. Agr. Mercedes Figari, en el cargo de Asistente del Dpto. Ciencias Sociales con énfasis en Administración Rural (EEMAC), grado 2, 40 horas semanales, Puesto N° 461, a partir del 01.03.01, por el término de 5 (cinco) años y prorrogar el Régimen Especial por Radicación en el Interior. (9 en 9)

43.030. De acuerdo a lo solicitado a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, reelegir a la Ing. Agr. Celmira Saravia en el cargo de Ayudante del Dpto. de Suelos y Aguas con énfasis en Agrometeorología (EESA), grado 1, 40 horas semanales, Puesto N° 718, a partir del 05.03.01, por el término de 3 (tres) años y prorrogar el Régimen Especial por Radicación en el Interior. (9 en 9)

43.031. De acuerdo a lo solicitado a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, reelegir a la Ing. Agr. Marta del Puerto en el cargo de Ayudante del Dpto. del Dpto. Producción Animal y Pasturas - Curso y Taller de Avicultura, grado 1, 40 horas semanales, Puesto N° 672, a partir del 11.01.01, por el término de 3 (tres) años. (9 en 9)

43.032. De acuerdo a lo solicitado a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, prorrogar el interinato al Ing. Agr. Pablo Boggiano en el cargo de Ayudante del Dpto. de Producción Animal y Pasturas con énfasis en Agrostología (EEMAC), Puesto N° 152, a partir del 01.03.01, hasta la provisión definitiva y no más allá del 28.02.02 y prorrogar el Régimen Especial por Radicación en el Interior. (9 en 9)

43.033. De acuerdo a lo solicitado a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, prorrogar el contrato al Ing. Agr. Jorge Andión en el cargo de Ayudante del Dpto. Producción Animal y Pasturas con énfasis en Forrajeras, (EESA), grado 1, 40 horas semanales, Puesto N° 651, a partir del 01.01.01, por el término de un año y prorrogar el Régimen Especial por Radicación en el Interior. (9 en 9)

CONSEJO DE FACULTAD

BS/gb.

19.02.01(2)

Núm.:

43.034. De acuerdo a lo solicitado a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, prorrogar el contrato a la Bach. Ana Inés Vázquez en el cargo de Becaria, con sueldo equivalente al de un docente grado 1, 20 horas semanales, a partir del 01.01.01 por un período de 6 meses, financiado con fondos provenientes de las economías del Dpto. de Producción Animal y Pasturas. (9 en 9)

43.035. De acuerdo a lo solicitado a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, contratar a la Bach. Ana Lía Iurato en el cargo de Becaria, con sueldo equivalente al de un docente grado 1, 20 horas semanales, por el período 01.01.01 al 30.04.01, financiado con fondos provenientes de las economías del Dpto. de Producción Animal y Pasturas. (9 en 9)

43.036. De acuerdo a lo solicitado a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, prorrogar el contrato de los siguientes becarios, con sueldo equivalente al de un docente grado 1, 20 horas semanales cada uno, para el Dpto. de Suelos y Aguas financiado con economías del referido Dpto., a partir del 01.01.01 hasta el 31.03.01:

- Bach. Aníbal Durán, con énfasis en Fertilidad de Suelos
- Bachs. Yamandú Pochintesta y Cecilia Blixen, con énfasis en Geología
- Bach. Pablo Morales, con énfasis en Hidrología.

(9 en 9)

43.037. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, prorrogar la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la Ing. Agr. Leticia Martínez, en el cargo de Becaria, con sueldo equivalente al de un docente grado 1, a partir del 01.01.01 hasta el 31.03.01, financiado con economías del Dpto. de Suelos y Aguas. (9 en 9)

43.038. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, prorrogar la extensión horaria de 20 a 40 horas semanales a la Docente Natalia Olivo en el cargo de Ayudante del Dpto. de Biología Vegetal con énfasis en Fisiología Vegetal, Puesto N° 678, por el período 18.01.01 al 17.01.02, con cargo a los fondos disponibles por la Facultad en la Regional Norte - Salto. (9 en 9)

43.039. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, prorrogar al Ing. Agr. Carlos Pérez, el Régimen de Dedicación Compensada en el cargo de Asistente del Dpto. de Protección Vegetal con énfasis en Fitopatología (EEMAC), grado 2, 40 horas semanales, Puesto N° 446, a partir del 01.01.01 hasta el 31.12.01, financiada por el Proyecto: "Epidemiología de los patógenos de rastrojo y suelo en secuencias de cultivos extensivos en siembra directa", CSIC.(9 en 9)

43.040. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y con disponibilidad hasta el 31.12.01, llamar a la provisión por contrato de un cargo docente, equivalente a Ayudante, grado 1, 30 horas semanales, financiado por el Proyecto: "Fertilización de Eucaliptus" CSIC- Sector - Productivo y aprobar las bases que lucen en el Repartido N° 030/01. (9 en 9)

CONSEJO DE FACULTAD

BS/gb.

19.02.01(3)

Núm.:

43.041. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y con informe favorable sobre disponibilidad, llamar a la provisión por contrato de un cargo de becario, con sueldo equivalente al de un docente grado 1, 20 horas semanales, por un período de 6 meses, financiado con economías provenientes del Dpto. de Ciencias Sociales, a efectos de cumplir tareas de apoyo al equipo de docentes del Curso CC.SS.I y apoyo a la dirección de dicho Dpto., según los requerimientos que lucen en el Repartido N° 030/01. (9 en 9)

43.042. De acuerdo a la recomendación de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a la Provisión Interina de un cargo de Asistente para el Dpto. de Biometría, Estadística y Computación con énfasis en Estadística y Cómputo (EEMAC), grado 2, 40 horas semanales, Carpeta N° 7918, designar a la Ing. Agr. Mónica Cadenazzi en el mismo, hasta la provisión definitiva y no más allá 18.02.02. (9 en 9)

43.043. De acuerdo a la recomendación de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a la Provisión Interina de un cargo de Profesor Adjunto para el Dpto. de Suelos y Aguas, con énfasis en Edafología, grado 3, 20 horas semanales, Carpeta N° 7887, designar en el mismo al Ing. Agr. Álvaro I. Calífra, hasta la provisión definitiva y no más allá del 18.02.02. (9 en 9)

43.044. De acuerdo a lo solicitado por la Directora Interina de la EEMAC y al informe favorable sobre disponibilidad, autorizar el pago de servicios docentes a la Ing. Agr. Juana Villalba por trabajos realizados en el marco del Proyecto FPTA N° 110 (Umbrales de daño económico en malezas de cultivos de girasoles) (9 en 9)

43.045. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios, correspondiente al ejercicio 2001, código 70252, por concepto de MGAP, rodeos de cría, que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.046. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios, correspondiente al ejercicio 2001, código 70244, por concepto de madera aserrada, que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.047. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios, correspondiente al ejercicio 2001, código 70254, por concepto de MGAP, empresas lecheras, que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.048. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios, correspondiente al ejercicio 2001, código 70245, por concepto de Hidro Agri, que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.049. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios, correspondiente al ejercicio 2001, código 70263, por concepto de INIA -FPTA N° 120 (Boggiano), que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.050. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios, correspondiente al ejercicio 2001, código 70272, por concepto de INIA -LIA - BID, N° 017(Chilibroste), que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.051. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios, correspondiente al ejercicio 2001, código 70271, por concepto de INIA -LIA -BID, N° 019, que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

CONSEJO DE FACULTAD

BS/gb.

12.02.01(4)

Núm.:

43.052. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios, correspondiente al ejercicio 2001, código 70269, por concepto de INIA - LIA - BID N° 020 (Simeone), que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.053. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios, correspondiente al ejercicio 2001, código 70229, por concepto de GTZ (Scatoni), que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.054. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios, correspondiente al ejercicio 2001, código 70231, por concepto de PRENADER, monitoreo ambiental, que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.055. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios, correspondiente al ejercicio 2001, código 70253, por concepto de Tesis de grado, que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.056. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios, correspondiente al ejercicio 2001, código 70260, por concepto de INIA - FPTA -N° 108 (Monza), que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.057. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios, correspondiente al ejercicio 2001, código 70236, por concepto de Conaprole, que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.058. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios, correspondientes al ejercicio 2001, código 70261, por concepto de INIA - FPTA N° 105 (Arbeletche) , que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.059. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70264, por concepto de INIA - LIA – BID N° 012(Gravina), que luce en el Repartido N° 032/01.(9 en 9)

43.060. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70280, por concepto de INIA – FPTA N° 129 (Basso), que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.061. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70274, por concepto de INIA – FPTA N° 124 (González), que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.062. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70268, por concepto de INIA - LIA –BID N° 016 (Rodríguez - Blanquet), que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.063. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70267, por concepto de INIA – FPTA N° 106 (Escudero), que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.064. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70266, por concepto de INIA – FPTA N° 123 (Zaccari), que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

CONSEJO DE FACULTAD

BS/gb.

12.02.01(5)

Núm.:

43.065. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70275, por concepto de INIA – FPTA N° 122 (Pagliano), que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.066. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70276, por concepto de INIA - LIA – BID N° 22 (Olivet), que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.067. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70270, por concepto de INIA - LIA – BID N° 001 (Fernández Abella), que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.068. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70265, por concepto de Grupo Montevideo, que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.069. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70214, por concepto de Plan Agropecuario, que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.070. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70210, por concepto de MGAP (Mantero), que luce en el Repartido N° 032/01.(9 en 9)

43.071. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70243, por concepto INIA - FPTA (Bentancour), que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.072. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70240, por concepto INIA - FPTA (Hernández), que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.073 Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70241, por concepto INIA - FPTA (Gimeno), que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.074 Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70258, por concepto INIA - FPTA N° 126 (Guarinoni), que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.075. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 60222, por concepto donaciones varias(moneda nacional), que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.076. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70217, por concepto UPIC, que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.077. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 40227, por concepto venta chatarra (dólares), que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

CONSEJO DE FACULTAD

BS/gb.

12.02.01(6)

Núm.:

43.078. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 40277, por concepto venta terreno UTE (dólares), que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.079. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70204, por concepto Caja Notarial, que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.080. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70239, por concepto Geoeditores - Caja ecológica, que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.081. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 40208, por concepto servidumbre c/Alberto Majo, que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.082. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70211, por concepto ARU, que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.083. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70259, por concepto INIA - FPTA N° 107 (Carballo) que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.084. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70262, por concepto INIA - FPTA N° 117 (Cabrera) que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.085. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70226, por concepto EUFORES (Pedocchi) que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.086. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70227, por concepto COFAC que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.087. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70216, por concepto MGAP (M.Bianchi) que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.088. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70218, por concepto convenio UTE (Pellegrino) que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.089. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70235, por concepto donaciones varias (dólares) que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.090. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70228, por concepto I.F.S. que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

CONSEJO DE FACULTAD

BS/gb.

12.02.01(7)

Núm.:

43.091. Aprobar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios correspondiente al ejercicio 2001, código 70230, por concepto EUFORES (Burgueño) que luce en el Repartido N° 032/01. (9 en 9)

43.092. Designar a los Bachs. Mario Remedios y Sofía Alvariño por el Orden Estudiantil para integrar la Comisión creada por Resolución N° 42.928. (9 en 9)

43.093. De acuerdo a lo solicitado y con informe favorable sobre disponibilidad, prorrogar las compensaciones salariales, financiadas con fondos del Convenio de la Facultad con IMPRELUR S.A., por el período 01.01.01 al 31.04.01 a los siguientes docentes del Dpto. de Suelos y Aguas:

- Carlos Clérico, 20 % s/sueldo base en el cargo de Asistente de Manejo y Conservación de Suelos, G°2, 20 horas semanales, Puesto N° 389.

- Pablo Amarante, 50% s/sueldo base en el cargo de Asistente de Manejo y Conservación de Suelos, G° 2, 40 horas semanales, Puesto N° 396.

(9 en 9)

43.094. De acuerdo a lo solicitado y con informe favorable sobre disponibilidad, prorrogar al Ing. Agr. Héctor Arbiza el Régimen de Dedicación Compensada Docente, en el cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Producción Vegetal con énfasis en Fruticultura, grado 3, 20 horas semanales, Puesto N° 236, Funcionario N° 7999, por el período 01.01.01 al 31.12.01, financiado por el Proyecto: "Respuesta fisiológica y productiva a la poda de la mandarina Nova y del limón Lisbón", CSIC. (9 en 9)

43.095. Tomar conocimiento de la nota enviada por el Ing. Agr. Gustavo Marisquirena, referida a las actividades de recibimiento y apertura del Ciclo IRA 2001, que luce en el Repartido N° 034/01. (9 en 9)

43.096. Darse por enterado de la actividad de capacitación realizada por la Ing. Agr. Andrea Benítez (EEMAC), aprobando el curso de "Ecofisiología de semillas", realizado del 05 al 23 de junio de 2000, en la Escuela para graduados de la Facultad de Agronomía de la ciudad de Bs. As, e incluir el mismo en su legajo personal. (9 en 9)

43.097. Tomar conocimiento de la nota del Sr. Decano, aprobando la distribución presupuestal por unidades ejecutoras, correspondiente al mes de febrero 2001 y comunicar a los Departamentos, Unidades, Estaciones Experimentales, Dpto. Secretaría y Dpto. Contaduría. (9 en 9)

43.098. Crear el Dpto. Producción Vegetal, de acuerdo a lo establecido en el Repartido N° 523/00. (9 en 9)

43.099. Solicitar a la Comisión creada por Resolución N° 42.980 (05.02.01), elabore una propuesta con lineamientos en cuanto a proyecciones de las Estaciones Experimentales en el marco de la Departamentalización ya aprobado por este Consejo. (9 en 9)

43.100. Pasar a la Comisión de Desarrollo Docente los antecedentes, que lucen en el Repartido N° 029/01, a los efectos de analizar la situación de los docentes de Tecnología de los Alimentos y solicitarle recabe información actualizada a Sección Personal sobre el cumplimiento horario en el último semestre 2000. (8 en 8)

CONSEJO DE FACULTAD
BS/gb.

12.02.01(8)

Núm.:

43.101. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, confirmar al Ing. Agr. Santiago Dogliotti, en el cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Producción Vegetal con énfasis en Horticultura, grado 3, 40 horas semanales, Puesto N° 210, a partir del 12.01.01, por el término de 5 (cinco) años. (8 en 8)

43.102. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, reelegir al Ing. Agr. Fernando Santiñaque, en el cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Producción Animal y Pasturas con énfasis en Forrajeras, grado 3, 40 horas semanales, DT, Puesto N° 282, a partir del 08.02.01, por el término de 5 (cinco) años. (8 en 8)

Blanca Sosa
Jefa Sec. Consejo(sub.)

Ing. Agr. Artigas Durán
D E C A N O